



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2015-A-160.

La Comunidad de Regantes San Formerio ha solicitado la petición cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitante: Comunidad de Regantes San Formerio.

Objeto: Modificación de características para ampliar la superficie regable, sin aumento de caudal.

Cauce: Río Zadorra.

Municipio: La Puebla de Arganzón - Condado de Treviño (Burgos).

La presente petición, de acuerdo con el proyecto e informe agronómico presentados, describe la solicitud de modificación de características de la concesión cuya titularidad ostenta la C.R. San Formerio por resolución de este Organismo de fecha 12 de junio de 2008 (Expte. 2004-MC-0011), para aprovechamiento de 116,15 l/s (1.069.722,71 m³/año) del río Zadorra, con destino al riego de 290,3699 ha, en término municipal de La Puebla de Arganzón y Condado de Treviño (Burgos), consistiendo dicha modificación en lo siguiente:

– Aumento de la superficie de riego de las 290,3699 ha originales hasta las 577 ha actuales, si bien anualmente se disminuye la superficie de riego hasta las 271,19 ha.

– Cambio del caudal máximo y continuo medio equivalente a derivar de los 116,15 l/s originales hasta los 109,20 l/s actuales.

– Disminución del volumen anual derivado de los 1.069.722,71 m³ a los 1.000.326,35 m³.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 18 de abril de 2016.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián